

¿Qué debo hacer ante una situación que no sé si constituye un incumplimiento?

¿Y si tengo una duda? Cómo actuar ante una situación que no parece correcta. Después de conocer qué es el sistema de Compliance del Colegio y cuándo utilizar el Canal Interno de Información o Canal Ético, surge una pregunta muy habitual:

¿Qué debo hacer si observo una situación que me genera dudas, pero no sé si realmente existe un incumplimiento?

La respuesta es sencilla:

Detectar → Comunicar → No investigar

Cuando una situación parece irregular, no es necesario tener todas las respuestas ni demostrar que existe un incumplimiento.

Tu papel consiste en:

1. Detectar

Presta atención a situaciones que puedan resultar inusuales o contrarias a las normas, procedimientos o valores del Colegio. Por ejemplo:

- Accesos a información que no parecen justificados.
- Uso inadecuado de documentación interna.
- Posibles conflictos de interés.
- Comportamientos que generen dudas razonables sobre su corrección.

2. Comunicar

Si la situación te preocupa, utiliza el Canal Interno o consulta con la Comisión de Cumplimiento Normativo.

No necesitas disponer de pruebas concluyentes. Lo importante es actuar de buena fe y facilitar la información que conozcas.

3. No investigar

Uno de los errores más frecuentes es intentar averiguar por cuenta propia qué ha ocurrido.

No corresponde a las personas informantes:

- Interrogar a compañeros.
- Revisar documentación a la que no tienen acceso autorizado.
- Buscar pruebas por iniciativa propia.
- Difundir sospechas o rumores.

La valoración de los hechos y, en su caso, la investigación corresponden a las personas responsables del sistema de cumplimiento.

Errores habituales

- Pensar que “seguro que alguien más lo comunicará”.
- Esperar a tener la certeza absoluta antes de informar.
- Comentar la situación con otras personas antes de utilizar los canales adecuados.
- Intentar investigar personalmente los hechos.
- No actuar por miedo a equivocarse.

Caso práctico

Una persona observa que cierta documentación interna está siendo compartida fuera de los canales habituales de trabajo.

No sabe si existe autorización ni si realmente se trata de una actuación incorrecta.

¿Qué debe hacer?

- 1) Comunicar la situación a través de los mecanismos establecidos.
- 2) Facilitar la información que conoce.
- 3) Mantener la confidencialidad.

¿Qué no debe hacer?

- 1) Solicitar explicaciones a otras personas.
- 2) Acceder a documentación adicional para intentar verificar los hechos.
- 3) Difundir comentarios o sospechas.

¿Qué puedes hacer hoy?

Recuerda: ante una situación dudosa, tu responsabilidad no es investigar ni demostrar nada.

Tu responsabilidad es comunicar de forma responsable y de buena fe.

Actuar a tiempo ayuda a proteger a las personas, a la institución y a mantener un entorno de trabajo basado en la confianza, la transparencia y el cumplimiento.